

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONVOCATORIA CAS POR REEMPLAZO N° 018-2022-SISOL/MML

CINCO (05) ADMINISTRADORES PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE LA GERENCIA DESERVICIOS DE SALUD

RESULTADOS FINALES

N°	IPRESS AL QUE POSTULA	Postulante	Puntaje Curricular (I)	Puntaje Entrevista (II)	Licenciado de las Fuerzas Armadas - Ley N° 29248 (III)	Persona con Discapacidad -Ley N°29973 (15% de I+II+III) (IV)	Puntaje Total (I+II+III+IV)	Estado
1	SAN JERÓNIMO	BELLO ABARCA, RONALD ANDRES	48	31	0	0	79	DESCALIFICADO*
2	SAN JERÓNIMO	BENAVENTE ALAGON DE FINEZZO, ROCIO MIRELLA	41	31	0	0	72	DESCALIFICADO*
3	SAN JERÓNIMO	BRIONES SANTOS, CARLOS ALBERTO	50	31	0	0	81	DESCALIFICADO*
4	MIRONES	BRUNO CHILET, LOURDES SOLEDAD	46	33	0	0	79	DESCALIFICADO*
5	CAMANA	EYZAGUIRRE NAVARRO, YVONNE EVELYN	48	31	0	0	79	DESCALIFICADO*
6	SAN JERONIMO	FARFAN AEDO, OSCAR GUSTAVO	44	29	0	0	73	DESCALIFICADO*
7	CHORRILLOS	HUARACHI COAQUIRA, LUIS FERGUSON	44	45	0	0	89	GANADOR
8	MIRONES	INMENSO GONZALES, AUGUSTO ROBERTO	48	32	0	0	80	DESCALIFICADO*
9	SURQUILLO	MENACHO BAYONA, DAVID ALEJANDRO	43	40	0	0	83	GANADOR
10	SAN JERONIMO	NAVARRO DIAZ, CARMEN LUZ	39	33	0	0	72	DESCALIFICADO*
11	CHORRILLOS	NUÑEZ ENCALADA JHIMY CHRISTIAN	50	NO SE PRESENTÓ	0	0	50	DESCALIFICADO*
12	MIRONES	POZO LUJAN DANITHZA SALOME	40	36	0	0	76	GANADOR
13	CAMANA	RUIZ NIEVES, PERCY RENZO	46	31	0	0	77	DESCALIFICADO*
14	SAN JERONIMO	SALLO TTITO, DANIEL	50	30	0	0	80	DESCALIFICADO*
15	CAMANA	VALDERRAMA PALACIOS, MIGUEL ANGEL	44	26	0	0	70	DESCALIFICADO*

(*) De acuerdo con el literal b Entrevista Personal del numeral IX de las Bases de la convocatoria: "La nota mínima aprobatoria en esta etapa es de 35 puntos y la máxima es de 50 puntos. Si el postulante obtiene un puntaje menos a 35 puntos en esta etapa, será automáticamente descalificado".

El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la Unidad de Personal del Sistema Metropolitano de la Solidaridad dentro de los (03) tres días hábiles posteriores a la publicación del resultado final, desde las 09:00 a.m. hasta las 12:00 p.m., a fin de suscribir el Contrato Administrativo de Servicios CAS, ubicada en Av. Del Ejercito N° 2380 - Magdalena (al costado del Hotel INKARI), portando la siguiente documentación:

1. Copia de DNI.
2. Curriculum Vitae y documentación sustentatoria (copia de títulos, certificados, constancias de trabajo, etc.) de acuerdo a los requisitos establecidos en el numeral II de las bases de la convocatoria.
3. Certificado de Antecedentes Penales.
4. Certificado de Antecedentes Policiales.
5. Certificado de Antecedentes Judiciales.

NOTA: La documentación antes mencionada es de carácter obligatorio y requisito para la suscripción del contrato.

De contar con el Certificado Único Laboral (CUL) del Ministerio de Trabajo se considerará solo para los antecedentes Penales, Judiciales y Policiales.

Lima, 12 de agosto de 2022

Lic. Hilda Lina Reyes Paredes
Miembro del Comité de Evaluación del Concurso Público de CAS

Abog. Ruddy Richard Calixto Alarcón
Presidente del Comité de Evaluación del Concurso Público de CAS

Ing. Martha Josefina Sequeiros Torres
Miembro del Comité de Evaluación del Concurso Público de CAS